

MEMORIA 2025

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS, 12 AÑOS AYUDANDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

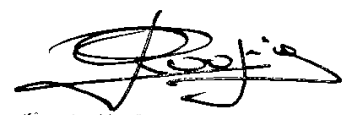
INTRODUCCIÓN

Presentamos nuestra Memoria, un anuario que resume las actividades e indicadores más relevantes de nuestro accionar.

PERÍODO: Este informe cubre el período de tiempo del Décimo Segundo Ejercicio Económico, desde el 1 de enero de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025.

DESTINATARIOS: Este trabajo está dirigido a los diversos públicos de interés de la fundación: destinatarios de los proyectos sociales, donantes, benefactores, adherentes, organismos públicos y privados, otras Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), entidades de segundo grado, empleados en relación de dependencia, asesores externos, voluntarios, medios de comunicación, empresas y público en general (comunidad).

Desde 2014, publicamos nuestra memoria anual en nuestra página web e informamos a nuestros adherentes sobre la misma, por lo que el formato es digital, además de las copias en papel que se reservan en la sede central y quedan a disposición de este Consejo de Administración y demás interesados. Se trata de una manera original de hacer públicas nuestras acciones, además de ser respetuosa con el medio ambiente ya que evita el consumo de papel, lo que reduce al máximo las emisiones de carbono, y facilitamos la interacción directa con todos los actores interesados en nuestro accionar.



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVASIO
Secretario



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMÍREZ
PRESIDENTE

INDICE

- 1) Apertura: Palabras del presidente
- 2) Memoria Anual
 - a) Datos Identificatorios de la Entidad
 - b) Algunos Aspectos que queremos destacar a nuestros adherentes
 - c) Objetivos alcanzados durante el ejercicio: Acciones más relevantes
 - d) Situación patrimonial y financiera: RECURSOS OBTENIDOS Y UTILIZADOS
 - e) Objetivos y perspectivas para el próximo ejercicio
 - f) Agradecimientos
- 3) Estados Contables
 - a) Estado de Situación Patrimonial
 - b) Estado de Recursos y Gastos
 - c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto
 - d) Estado de Flujo de Efectivo
 - e) Notas a los Estados Contables
 - f) Informe del Auditor


p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVASIO
Secretario


p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMÍREZ
PRESIDENTE

1. Apertura: Palabras del Presidente

Estimados amigos y colaboradores:

Al concluir este intenso y desafiante 2025, nos invade una profunda emoción al mirar el camino recorrido. Cumplimos una nueva etapa marcada por el compromiso, el esfuerzo compartido y la convicción de que un proyecto solidario puede transformarse en una realidad que crece y siembra esperanza allí donde más se necesita.

El 26 de junio de 2025, inesperadamente despedimos con profundo pesar a quien se desempeñara como secretaria, desde el inicio de nuestra entidad, la Sra. Nelly Margarita Avaro Bauducco. Su compromiso, dedicación y calidez humana dejaron una huella imborrable en nuestra institución. Agradecemos el tiempo, el corazón y los valores que brindó a esta causa solidaria, y acompañamos con afecto a su familia y seres queridos. Su recuerdo permanecerá siempre entre nosotros.

A lo largo del año volvimos a comprobar que la solidaridad trasciende cualquier límite. Gracias al acompañamiento de voluntarios, donantes y organizaciones aliadas, pudimos brindar ayuda concreta a cientos de niños, jóvenes, adultos mayores y familias que atraviesan situaciones de vulnerabilidad. Cada gesto, cada aporte y cada hora dedicada hicieron posible convertir necesidades urgentes en oportunidades para una vida más digna.

Las páginas de esta memoria reflejan más que cifras o actividades: representan nuestro compromiso permanente con una sociedad más justa. Responsabilidad, transparencia, innovación y generosidad guían cada una de nuestras decisiones. En este marco, recibimos por cuarto año consecutivo el Premio FEDEFA a la Solidaridad 2025 en la categoría "Platino".

En cumplimiento de nuestras obligaciones estatutarias y legales, presento a vuestra consideración la memoria institucional, el balance general y el informe de la auditoría externa.

A todos quienes confían, colaboran y acompañan esta misión, nuestro más sincero agradecimiento. Seguiremos trabajando con la mirada puesta en el futuro, convencidos de que debemos adaptarnos a una nueva época de modernización tecnológica, donde lo virtual está cada vez más presente entre nosotros y consolida un nuevo modelo de comunicación. El crecimiento y la mejora continua nos permitirán ampliar el impacto de nuestra labor.

Con gratitud hacia todos los que nos apoyan, y renovado compromiso, continuamos avanzando, convencidos de que cuando ayudamos a otros, crecemos como comunidad.



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMIREZ
PRESIDENTE

2. MEMORIA ANUAL

a) Datos Identificatorios de la Entidad:

Denominación: Fundación Ayuda Social Sin Fronteras

Domicilio Legal: Entre Ríos 3042 – (3000) Santa Fe (Argentina)

CUIT: 30-71459829-1

Delegación Rosario: Santa Fe 1261 Of. 401 “G” y “H” – (2000) Rosario – Sta. Fe – (Argentina)

Teléfono : +54 9 341 393 2410

Fecha de Fundación: 21 de Febrero de 2014

Personería Jurídica: Resolución N° 384, de fecha 9/5/2014, Legajo N° 11.304, de la Inspección General de Personas Jurídicas, Fiscalía de Estado, Provincia de Santa Fe, República Argentina, expediente N° 01107-0000794-5.

CENOC (Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad): Código de Inscripción N° 27446, otorgado el 14/12/2021.

Registro Nacional de Bases de Datos Privadas en el Legajo N°: RL-2023-126877454-APN-DNPDP#AAIP

Web site: www.ayudasocialsf.org

e-mail: contacto@ayudasocialsf.org

Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/AyudaSocialSF>

<https://www.instagram.com/ayudasocialsinfronteras>

<https://www.linkedin.com/company/fundacion-ayuda-social-sin-fronteras>

https://twitter.com/ayudasocial_sf

<https://www.tiktok.com/@ayudasocialsf>



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVASIO
Secretario

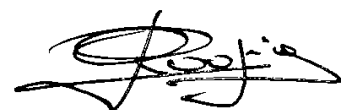
b)



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMÍREZ
PRESIDENTE

c) Algunos aspectos que queremos destacar a nuestros adherentes:

1. Orientamos la ayuda social, en base a prioridades y posibilidades, no sólo financieras, sino también ubicación, logística, perfil y antecedente de la ONG, comedor, merendero o entidad educativa receptora de nuestras donaciones.
2. Mantenemos periódicamente informados a nuestros adherentes y a la sociedad en general, sobre las actividades desarrolladas y el impacto de nuestro accionar, mediante difusión por charlas, envío de información por canales electrónicos, publicación memoria, folletería impresa, página web y redes sociales.
3. Cumplimos con los requisitos exigidos por la Dirección Nacional de Registro de Bases de Datos Personales (Agencia de Acceso a la Información Pública - AAIP). Código de Responsable: RL-2023-126877454-APN-DNPDP#AAIP, según lo exigido por ley 25.326. Esto asegura que no se manejan datos "sensibles" y que en cualquier momento y por distintos canales, los adherentes pueden solicitar su exclusión.
4. Las donaciones son seguras, todas ingresan a cuentas bancarias de titularidad de la fundación, mediante débito automático de tarjeta de crédito u otro sistema de débito por QR, de billeteras virtuales, pero siempre con destino a cuentas bancarias de la entidad.
5. Las colaboraciones económicas periódicas, de pequeñas sumas, atomizadas en cientos de donantes, otorgan independencia a nuestra organización y contribuyen a su sostenibilidad.
6. Beneficios Impositivos: la fundación goza de las siguientes exenciones impositivas:
 - Nacionales: Exención del Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado (IVA), reducción de alícuota en impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios.
 - Provinciales: Exención en el Impuesto de Sellos y en Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
6. Fundación registrada en el REGISTRO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA (RITE), con fecha: 13/07/2023, plataforma virtual que contiene un conjunto de normas, procedimientos y valores que previenen la corrupción y promueven y garantizan la perspectiva de género, el respeto al ambiente, los derechos laborales y demás derechos humanos en general.



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVASIO
Secretario

d)



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMIREZ
PRESIDENTE

e) Objetivos alcanzados durante el ejercicio: Acciones más relevantes

A continuación, describimos las actividades más importantes que hemos desarrollado durante el presente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

- **Donaciones, en el marco de nuestro Proyecto Ayuda Humanitaria:**
 - a) Hemos realizado la donación que nos había solicitado hace un tiempo, el presidente de la asociación civil “MD Habacuc”, el Sr. Salvador Fragapane, con personería jurídica N° 835. En la misma, atienden desde el comedor y merendero, ubicado en calle Av. Pte. Perón 4201 de Rosario, a más de 40 niños del barrio, que asisten a esa asociación, junto a personas en situación de calle y jóvenes con adicciones y un par de veces por semana preparan a la noche más de 300 viandas. De esta forma, hemos dado respuesta a la solicitud, de provisión de mobiliario para los más pequeños. No hemos hecho cargo también del traslado hasta el lugar y felizmente pudimos hacer realidad la donación de 23 mesitas y 30 sillas, todas de melamina con patas de caño, que son para niños menores de 10 años, las que serán muy útiles para el merendero mencionado.
 - b) Entre el viernes 16 y sábado 17 de mayo, una gran zona del norte de la provincia de Buenos Aires, se vio afectada por inundaciones causadas por intensas precipitaciones en la zona. Luego de contactarnos con Agustina Urdapilleta, coordinadora de la red a la que pertenecemos: “Potenciar Solidario”, para que nos referencie en el lugar a alguno de los merenderos que necesitan ayuda en ese momento tan difícil. Así fue, que coordinamos telefónicamente con la Sra. Silvia Landriel, quien es la directora de la asociación civil: Casa del Niño María de la Esperanza, con personería jurídica N° 5755/06 de la DPPJ de la provincia de Buenos Aires y domicilio en calle Libertad 108, de la ciudad de Belén de Escobar, quienes atienden en un comedor a más de 100 niños y adolescentes, que van desde los 6 a los 18 años, muchos de ellos viven en zonas afectadas por el fenómeno hídrico. Hemos cumplido con lo que nos solicitaron, efectuando una donación de alimentos no perecederos y elementos de limpieza.
 - c) En Septiembre, hemos dado respuesta a la solicitud efectuada por el presidente de la asociación civil fundación Adulam Ñeguenaxaqui (lugar de refugio en Qom), Sr. Roberto Carlos Gómez, DNI 30207910, que atienden a más de 120 niñas y niños de la comunidad Qom, de Roque Sáenz Peña (Chaco), con personería jurídica N° 146 y Matrícula N° 2211 de esa provincia, CUIT 33-71774177-9, quien solicita ayuda urgente, ante la difícil situación que están atravesando, para poder continuar brindando alimento a los niños que asisten al lugar. Dando respuesta a la misma, hemos



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVASIO
Secretario

d)



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMIREZ
PRESIDENTE

realizado una donación de alimentos y elementos de limpieza, dentro de las posibilidades de nuestra entidad, que servirán de apoyo para que el lugar pueda continuar brindando asistencia por un tiempo a los niños que allí asisten.

- e) En diciembre, hemos cumplido con lo pedido por la Asociación Civil Jóvenes en Acción al Futuro, CUIT N° 30-71886731-9, organización que desde hace más de 13 años desarrolla su labor comunitaria en el barrio Nuevo Alberdi Oeste de la ciudad de Rosario, con sede en calle Bouchard 3640, donde mantienen en funcionamiento un comedor y merendero que lleva el nombre de: "GRANITO DE ARENA". Su presidente Sr. Milton Ríos, DNI 39051271, nos solicitó la donación de pan dulces para completar las canastas navideñas que tienen previsto entregar a las más de 450 familias que asisten regularmente a ese comedor comunitario y ellos no contaban con recursos para adquirirlos. Estuvimos presentes el día 19, para acompañar ese grato momento, registrar fotográficamente los hechos y poder apreciar las demás actividades que se desarrollan en el lugar: talleres de teatro, capacitaciones laborales, espacios de acompañamiento para mujeres, formación en el cuidado de embarazadas y niños, y trabajo en la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes de esa comunidad.

- Alianzas estratégicas y actividades, en el marco de nuestro Proyecto de Sensibilización y Capacitación:

- a) En nuestra condición de *socios "Adherentes" del Foro del Sector Social*, fuimos invitados a exponer en la reunión mensual, realizada el 6 de junio, a realizar una presentación institucional sobre nuestra fundación, explayarnos detalladamente sobre los proyectos sociales que llevamos adelante, la estructura que poseemos y las particularidades que caracterizan nuestra gestión y dar algunos indicadores del impacto que logramos. Fue una oportunidad excelente para mostrar lo que hacemos, recibir el aliento y elogios de los directivos del FSS y demás organizaciones.
- b) Participamos el 7 de agosto, del Segundo Congreso Santafesino de Organizaciones de la Sociedad Civil, realizado en la Universidad Católica de Santa Fe, en la mesa temática de SOBERANÍA ALIMENTARIA. Fue un encuentro de intercambio de ideas, opiniones y trabajo con otras organizaciones sociales.
- c) El 17 de septiembre, organizado por la Sociedad Civil en Red, se realizará en Buenos Aires, un encuentro nacional sobre la temática, del que hemos participado de manera remota. Se intercambiaron ideas y opiniones de las organizaciones integrantes.



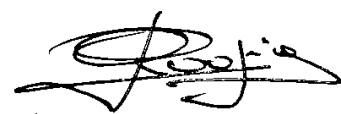
p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVASIO
Secretaría

d)



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMÍREZ
PRESIDENTE

- e) Hemos cumplido todos los requisitos exigidos, para la convocatoria abierta por Moleskine Foundation ETS, con sede en Milán, Italia, para obtener un subsidio del fondo Pioneros de la creatividad 2025. La postulación, demandó mucho trabajo, documentación, testimonios, etc., se realizó de manera virtual, a través de una plataforma externa llamada idea360.
- f) Ampliando nuestra interacción con otras ONG, que trabajan por la inclusión de personas vulnerables, comenzamos a integrar la plataforma global Benevity (beneficio), mediante la cual se puede acceder a voluntarios, donaciones y ayuda en caso de catástrofes.
- g) Hemos cumplido con todos los requisitos exigidos, para ingresar en calidad de miembro "one" (sin costo mensual), a la plataforma Nodoká, donde conectamos con oportunidades, recursos y conocimiento para el impacto social, con herramientas esenciales para generar cambios reales en la sociedad. Financiamiento + Conocimiento + Aliados, en un solo lugar. Conexiones y vitalidad, son la esencia de esta plataforma, que constituye un espacio de intercambio, colaboración e instrumentos, para organizaciones comprometidas con la transformación social.
- h) Se diseñaron e imprimieron folletos que se utilizarán como apoyo, de las campañas de difusión en el marco del Proyecto de sensibilización y capacitación, donde se ilustra sobre el trabajo realizado, y sobre la necesidad de crear conciencia en la comunidad, para que apoyen a las personas que pertenecen a los sectores más vulnerables de la sociedad, especialmente niños, jóvenes y ancianos sin recursos económicos.
- i) Hemos realizado campañas de visibilidad institucional, apoyadas con fotos y videos, en redes sociales, a fin de hacer conocer públicamente a la fundación: en Meta (Instagram y Facebook), como una herramienta alternativa del proyecto de concientización. Otras fueron gratuitas en "X" y LinkedIn, mediante la difusión sobre el trabajo realizado, y otras destinadas a la creación de conciencia en la comunidad, para que apoyen a quienes más lo necesitan, como parte del cumplimiento de nuestra misión, captando la atención de muchas personas y empresas que nos siguen.
- j) Periódicamente enviamos newsletter a nuestros adherentes y a los correos electrónicos que tenemos identificados como "cortesía", también se muestran las acciones realizadas en nuestras redes sociales.
- k) Hemos participado de manera virtual de varios talleres y convocatorias: Talleres de Certificación de Institucionalidad y Transparencia, organizados por FEDEFA, reuniones del Foro del Sector Social y talleres organizados por el Equipo de Aportes de Gestión para el Tercer Sector del gobierno de CABA.


p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVASIO
Secretaría


p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMIREZ
PRESIDENTE

- Vinculaciones institucionales – trabajo en red – distinción obtenida:

- a) Por cuarto año consecutivo, hemos participado de la 8va. Convocatoria de la Edición de la “Certificación de Institucionalidad y Transparencia 2025”, organizado por la Federación de Fundaciones Argentinas (FEDEFA), entidad de segundo grado a la que adherimos. Nuevamente y con gran orgullo, hemos sido distinguidos con el “Premio FEDEFA a la Solidaridad 2025”, en la máxima categoría: “Platino”, en la gala realizada el día 7 de este mes en El Hogar Rosario, Laprida 2129, (Ex Hogar del Huérfano), de esa ciudad. El mismo Certifica la gestión de calidad, transparencia y el marco legal y fiscal de nuestra entidad, así como su nivel de transparencia, eficiencia e impacto social. Es un reconocimiento al cumplimiento de los índices de institucionalidad y transparencia que se evalúan en más de 20 indicadores y tiene como finalidad: Promover la transparencia en el accionar de las Fundaciones y Asociaciones Civiles, dar certeza a los donantes, colaboradores y a la sociedad en general, incrementar la confianza y el reconocimiento de la sociedad hacia las Fundaciones y Asociaciones Civiles como entidades de interés público, contribuir a que las organizaciones se autodiagnostiquen y se autoregulen, ya que funciona como un método de medición del nivel institucional de las mismas e incentivar su profesionalización, lo que resulta tan necesario para el desarrollo y cumplimiento de sus fines sociales. La certificación garantiza el cumplimiento del marco legal y fiscal de las organizaciones, así como su nivel de transparencia, eficiencia e impacto social. Este logro se comunicó a todos nuestros públicos de interés por mail y por redes sociales, por la importancia que la distinción significa para nosotros.
- b) Formamos parte de distintas plataformas y redes a fin de enriquecer nuestros conocimientos, intercambiar experiencias y dar a conocer nuestras acciones, mencionaremos algunas: *Idealistas.org*, *FONSELP*, *Aportes de Gestión para el Tercer Sector*, *Donaronline*, *Federación de Fundaciones Argentinas* (aportamos mensualmente la cuota correspondiente a la categoría “institucional”), *Foro del Sector Social* (somos miembros en la categoría “socio adherente”), *estamos inscriptos en el Registro de Integridad y Transparencia de Empresas y Entidades (RITE)*.
- c) Nos hemos postulado, cumpliendo todos los requisitos formales, para integrar la nómina de ONG de *Mercado Libre Solidario: botón “DONAR”* (lamentablemente no hemos sido seleccionados por la poca disponibilidad que tiene la app), son solo 8 instituciones por mes, seleccionadas por MLS.



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVASIO
Secretario



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMIREZ
PRESIDENTE

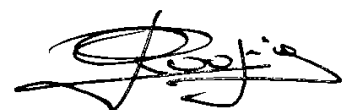
f) Situación patrimonial y financiera: RECURSOS OBTENIDOS Y UTILIZADOS.

Según nos informa el auditor, a partir del presente ejercicio, la fundación ha adoptado la Resolución Técnica N° 54, la cual no ha generado cambios en los criterios de reconocimiento y medición de sus activos, pasivos o componentes del patrimonio neto en relación con las normas vigentes en el período anterior; por lo tanto, no se han registrado modificaciones a los resultados de ejercicios anteriores derivados de esta aplicación inicial. Las modificaciones se han limitado exclusivamente a la adecuación de la terminología y denominación de rubros conforme al nuevo glosario y estructuras previstas por la citada norma a efectos de uniformar la presentación de la información, habiéndose reclasificado las cifras del ejercicio anterior bajo estos nuevos conceptos al sólo efecto de mantener la comparabilidad de los estados contables.

La cantidad de adherentes que aportan periódicamente y de manera totalmente voluntaria, pequeñas sumas en concepto de donación o aportes a la fundación, disminuyó un poco con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la situación económica del país y distintos factores descriptos más arriba. Al cierre del ejercicio contábamos con más de 1.606 adherentes que mes a mes gracias a su pequeño aporte, nos ayudan a financiar el accionar institucional.

El TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS ingresados en concepto de aportes de adherentes (art. Décimo séptimo de los estatutos), fue de \$ 133.542.498,05, que ingresaron en su totalidad, por la modalidad de débito automático de tarjetas de crédito y débito Visa, Mastercard, Naranja, American Express y Mercado Pago. Todos ellos se destinaron a cumplir con la misión institucional. Existiendo "OTROS INGRESOS", como consecuencia de los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM): \$ 2.121.870,47.

En cuanto a los egresos, los más importantes han sido: Donaciones varias al Programa de Ayuda Humanitaria (\$ 1.233.796,43), Programa de Concientización (\$ 97.246.096,80), incluye: sueldos y jornales, cargas sociales, viáticos y movilidad, gastos de mantenimiento, telefonía e internet y alquileres. Los Gastos Generales Operativos fueron (\$ 26.172.847,94). Por lo tanto el TOTAL DE EGRESOS GENERALES Y ESPECÍFICOS durante el ejercicio, incluidas las amortizaciones, fue de (\$ 124.652.741,17).



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVASIO
Secretario



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMÍREZ
PRESIDENTE

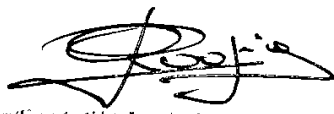
En consecuencia, el resultado de este ejercicio económico ha sido un SUPERAVIT DE \$ 11.011.627,35.

El TOTAL DEL ACTIVO al cierre de ejercicio fue \$ 40.795.994,10. El TOTAL DEL PASIVO fue (\$ 3.232.614,27), representado solamente por deuda correspondiente a las cargas sociales de diciembre, que a ese momento no eran exigibles.

El PATRIMONIO NETO de la organización, ascendía a \$ 37.563.379,83, que se destinará al cumplimiento de su misión institucional, según lo dispuesto por el estatuto social.

Es intención de los directivos de la fundación, que la misma sea sostenible y sustentable, con recursos genuinos aportados por adherentes privados, ya sean empresas, fundaciones empresarias o pequeños donantes particulares (benefactores o adherentes), lo cual dotará a la fundación de la suficiente autonomía para manejarse.

En cuanto al manejo de los recursos, continuamos trabajando bajo la premisa de hacerlo con total transparencia, porque consideramos que es un valor fundamental para nuestra organización, es por ello que canalizaremos todos los recursos financieros a través de entidades bancarias. En cuanto tengamos mayor volumen de movimientos de gestión, tenemos pensado implementar un sistema de fondo fijo. Todos los pagos se han realizado por transferencias, débitos bancarios o pagos mediante tarjeta de crédito corporativa, a fin de contar con los respaldos necesarios. En cuanto a las donaciones de bienes, seremos sumamente meticulosos en la registración contable de las mismas y el posterior destino que se le otorgue. Rindiendo cuentas de todo nuestro accionar social a nuestros públicos de interés (stakeholders).



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVAGLIO
Secretario



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMÍREZ
PRESIDENTE

g) Objetivos y perspectivas para el próximo ejercicio:

En concordancia con nuestra misión institucional y tomando como referencia los aprendizajes de los ejercicios precedentes, definimos los siguientes lineamientos estratégicos para el período entrante:

- Fortalecimiento de la Ayuda Directa e Impacto Social: Continuaremos dando prioridad al apoyo directo a organizaciones sociales que trabajan en territorio, asistiendo a personas en situación de vulnerabilidad, y afianzando la reasignación progresiva de recursos hacia iniciativas de carácter humanitario.
- Innovación en Financiamiento: Promoveremos la evolución del modelo de captación de socios mediante el uso de inteligencia artificial en redes sociales, automatización de campañas y análisis de potenciales donantes, con el fin de ampliar la base de apoyo y mejorar la eficiencia operativa.
- Trabajo en Red y Alianzas: Profundizaremos la cooperación con organizaciones sociales, el sector público y actores privados, impulsando alianzas estratégicas que potencien el alcance de nuestras acciones.
- Optimización de la Sensibilización: Reorientaremos las campañas de concientización hacia formatos digitales, adaptándolas a los nuevos hábitos de consumo de información.
- Nuevos Canales de Comunicación Digital: Reforzaremos la presencia digital incorporando tecnologías emergentes, explorando plataformas innovadoras y desarrollando sistemas automatizados que faciliten la interacción con donantes, voluntarios y la comunidad.
- Evaluación y Transparencia: Mejoraremos los sistemas de seguimiento y medición de resultados mediante herramientas digitales, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.
- Modernización Tecnológica: Invertiremos en la actualización de sistemas y plataformas seguras, incorporando soluciones que optimicen la gestión y resguarden la información.
- Eficiencia y Sustentabilidad: Continuaremos mejorando los mecanismos de control y gestión del gasto, fortaleciendo procesos administrativos y resguardando el equilibrio financiero.



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVASIO
Secretario



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMIREZ
PRESIDENTE

h. AGRADECIMIENTOS

Todo lo expuesto en esta Memoria Anual, es el fruto del esfuerzo de quienes conformamos el Consejo de Administración, que gestiona esta entidad, de los empleados que trabajan diariamente junto a nosotros, de los profesionales que nos asesoran y de muchos amigos que nos ayudaron y apoyaron, voluntaria y desinteresadamente en esta cruzada que decidimos emprender, para ayudar a quienes más lo necesitan y menos medios poseen, para que puedan mejorar su calidad de vida, con dignidad y con esperanzas de un futuro mejor.

A todos ellos, nuestro mayor agradecimiento.

Santa Fe, mayo de 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
DANIEL RAVASIO
Secretaria



p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMIREZ
PRESIDENTE